

iPregunta!



AÑO 1 • NÚMERO 6 • FEBRERO 2008

Órgano Informativo del
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información

CONTENIDO:



Lanza ICAI Portal Ciudadano de Transparencia

Página 6



Consulte la Cuenta Pública del ICAI

Página 7



Firma ICAI Convenios con Universidades

Página 8

Inicia en Febrero Solicitudes de Información por Internet

A partir del 15 de febrero, del presente año, cualquier persona puede solicitar información vía Internet gracias al sistema INFOCOAHUILA, proyecto en el cual el ICAI trabaja en conjunto con el IFAI y el Gobierno del Estado.

El sistema, diseñado por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), se puede utilizar desde cualquier computadora con conexión a Internet y permite interponer con facilidad una solicitud de acceso a la información, y en una segunda etapa permitirá impugnaciones en caso de respuestas negativas por parte de las autoridades.

Otro beneficio que la sociedad tiene con este sistema electrónico es el ahorro de tiempo al evitar el traslado a la oficina de la entidad pública para hacer su solicitud; en cuanto al gobierno, le disminuirán los costos de reproducción y envío de documentos, pues puede hacerlo vía electrónica.

Con la implementación del sistema se espera un incremento en el número de solicitudes de acceso a la información pública, un derecho que a lo largo de los últimos años ha avanzado y mejorado en todo el país.

Se pretende que a futuro este sistema permita la construcción de una plataforma nacional de acceso a la información pública gubernamental.

El ICAI pone a disposición de la sociedad los avances y detalles en el proyecto a través de su sitio web www.icai.org.mx

Dale click a la información

A partir del 15 de febrero realiza tus solicitudes de información pública a través de internet.





Editorial

Vía Transparente

El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) presenta el primer boletín electrónico del año 2008, un año que inicia en una etapa de transición positiva en todo el país y en Coahuila en materia de acceso a la información pública y transparencia, debido a las recientes atinadas reformas del Congreso Local para que en febrero inicien las solicitudes vía electrónica con el sistema INFOCOAHUILA, el cual fue adoptado por el Gobierno del Estado a través de una firma de convenio con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y el ICAI.

Sin duda también se lleva a cabo un proceso nacional de reformas estatales debido a las adiciones al Artículo Sexto de la Constitución Federal en materia de transparencia y acceso a la información que fueron publicadas en el Periódico Oficial de la Federación el pasado 26 de Julio. Los cambios reconocen el derecho a la información como garantía fundamental por lo cual la federación, los estados y municipios deberán reformar sus leyes para adecuarse a las reformas.

Con lo anterior el ICAI ha logrado a tres años de la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Información Pública avances sólidos, abiertos y constantes.

En este número se informa mucho de lo realizado en el 2007 cuyo objetivo fue medir los impactos en las políticas institucionales, el ICAI logró avanzar en el acercamiento y la asesoría a sujetos obligados en materia de acceso a la información y archivos administrativos por medio de visitas personalizadas, en la mejora de las metodologías de revisión de la información de oficio y la presentación de la estadística, y en la implementación de la tecnología para procesos internos administrativos.

Los eventos de promoción de la Ley, basados en la educación preventiva de educación básica y media son uno de los elementos que a futuro darán frutos. Los cursos y seminarios con universidades, grupos empresariales y de la sociedad civil organizada sustentan hoy la práctica del derecho y a través del diálogo y mejora continua.

El ICAI agradece a todos los sectores de la sociedad con los cuales se ha involucrado en la continuidad del proyecto de los beneficios del acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.

Todos ellos han sido parte el proyecto de avances de la transparencia y el acceso a la información que hoy da otro paso, y se prepara para un año más de fortalecimiento de la vida democrática de las personas.

INDICADOR

Eloy Dewey Castilla
Presidente del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información

Manuel Gil Navarro
Consejero Propietario

Alfonso Villarreal Barrera
Consejero Propietario

Alejandro Cárdenas López
Director General

Luis González Briseño
Secretario Técnico

Alejandro Cárdenas López
Heriberto Medina Flores
Editores

Víctor Peña Mancillas
Alberto Rodríguez Garza
Colaboradores

www.icai.org.mx

El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) es un organismo público autónomo, apartidista, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su misión es desde el primero de diciembre del 2004 asegurar que en el Estado de Coahuila exista y opere un sistema de acceso a la información pública veraz y oportuno, que permita a las personas y a las instituciones conocer y evaluar la gestión pública, fomente el sentido de pertenencia de los Coahuilenses y los estimule a participar democráticamente en la comunidad para mejorar su nivel de vida. Allende y Manuel Acuña Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila MEXICO. C.P. 25900 Tel. y Fax 001 800 8354224 (tel icai) (844) 488-3346, 488-1344, (844) 488-1667

Foto Frase

¿De qué sirve esconderse y evitar los ojos y las orejas de los hombres? La buena conciencia llama a concurso público; la mala conciencia, aún en la soledad está acongojada y solícita. Si es honesto lo que hacéis, sépanlo todos; si es torpe... ¿de qué te sirve que no lo sepa alguno si tú lo sabes?

Seneca.



Abriendo Camino

Firmarán proveedores del **icai** Cláusula Anticorrupción



THE GLOBAL COMPACT

Los proveedores del ICAI tendrán que comprometerse a partir de ahora a no incurrir en prácticas de corrupción, luego de que el Consejo General del Instituto aprobó la inclusión de una nueva cláusula en los contratos.

El objetivo de esta medida es contribuir a la erradicación de la corrupción y forma parte de todo un programa de trabajo para impulsar la transparencia como inhibidor de ese tipo de prácticas.

Alfonso Villarreal Barrera, Consejero Propietario del Instituto, fue quien propuso la adopción de esa medida y destacó la importancia de impulsar acciones de este corte.

La cláusula fue diseñada por abogados mexicanos en el marco del programa "Pacto Mundial"

que desarrolla la ONU.

Villarreal Barrera destacó que el apartado legal en cuestión también es conocido como cláusula mexicana o cláusula Mérida.

El texto, que formará parte de los contratos del ICAI, compromete a quienes la firman a actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

Además las partes se comprometen a no incurrir en prácticas de corrupción en su relación con terceros y aceptan que la violación de la cláusula implicaría un incumplimiento sustancial del contrato.

La cláusula está redactada en los siguientes términos:

"Las partes manifiestan que durante las negociaciones y para la celebración del presente contrato se han conducido con apego al Principio X del Pacto Mundial México de Naciones Unidas al cual el ICAI está suscrito y que propone Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno. Las partes se comprometen a actuar conforme a las mismas durante la ejecución del mismo hacia sus contrapartes y hacia terceros. Las partes aceptan expresamente que, la violación a estas declaraciones implica un incumplimiento sustancial del presente contrato".

Rinde ICAI Informe de Resultados

Al destacar el trabajo conjunto con la sociedad y el gobierno para avanzar en la transparencia Manuel Gil Navarro, en representación del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, rindió el tercer informe anual de actividades y resultados ante el Congreso del Estado.

Gil Navarro mencionó como uno de los principales logros obtenidos, la firma del convenio entre el Gobierno del Estado, el IFAI y el ICAI para implementar el sistema INFOCOAHUILA que permitirá la realización de solicitudes de información a través de Internet.

"En el ICAI estamos convencidos de que echar a andar un sistema electrónico de solicitudes de información, coloca a la entidad en un contexto de eficiencia y de rendición de cuentas mucho más acelerado", enfatizó.

Durante una ceremonia en la que diferentes sectores mostraron su reconocimiento al trabajo desarrollado por el ICAI, Gil Navarro centró su mensaje en el concepto de "autonomía cooperativa" y señaló que el Instituto seguirá trabajando de manera coordinada con las entidades públicas que estén dispuestas a asumir un verdadero compromiso con la transparencia.

Resaltó además la vocación ciudadana del Instituto, reflejada en las resoluciones emitidas por el Consejo General que durante el último año, en ningún caso confirmó la respuesta emitida por la entidad pública.

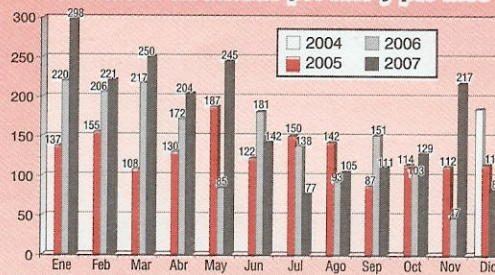
Manifestó que las resoluciones fueron posibles

gracias a los ciudadanos que decidieron hacer válido su derecho a saber.

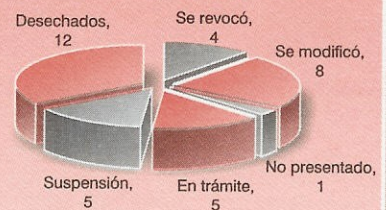
"Estas resoluciones fueron posibles gracias a la participación de personas valientes, comprometidas con su comunidad y conscientes de los beneficios que representa el ejercicio del derecho de acceso a la información, fueron ellos quienes generaron mil 516 solicitudes en el periodo que abarca este informe",



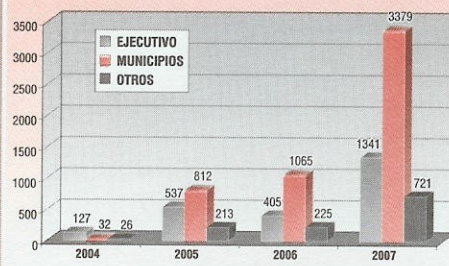
Solicitudes Recibidas por Año y por Mes



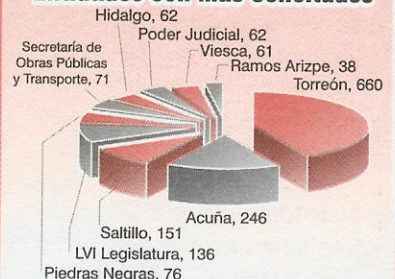
Sentido de las Resoluciones



Solicitudes Recibidas por Tipo de Entidad



Entidades con más Solicitudes





En Coahuila la Transparencia Avanza

Garantizamos el Acceso a la Información

La prueba tangible de la vocación ciudadana del ICAI son sus resoluciones.

- En el periodo que abarca este informe el Consejo General emitió 17 resoluciones.
- En ningún caso se confirmó la respuesta emitida por la entidad pública.
- En 6 resoluciones se modificó la respuesta, en 4 se revocó y en 5 se determinó el sobreseimiento, un caso se encuentra en trámite y uno más se tuvo por no presentado.
- Todas las resoluciones fueron cumplidas por las entidades públicas.



Transparencia en línea



Promovemos y Difundimos el Derecho de Acceso a la Información y la Transparencia

Comunicar a los ciudadanos y a la población en general las bondades que representa el ejercicio del derecho de acceso a la información, es una de las tareas fundamentales del ICAI, por eso se desarrollaron las siguientes publicaciones:

- Revista semestral "Vía Transparente"
- Boletín cuatrimestral "Pregunta"
- Portal ciudadano "Transparencia en Línea"
- Libro "La movilización de la opinión pública"
- Libro "Transparencia para incrédulos"
- Libro "Experiencias ciudadanas de acceso a la información pública"

Capacitamos a los Ciudadanos

A través de programas innovadores y modernos desarrolló tecnológicos, el ICAI capacita a las personas para que accedan a la información.

- Más de 50 mil personas capacitadas.
- Desarrollo y aplicación del sistema de autoaprendizaje "e learning".
- Implementación del programa "Escuelas de Derecho".
- Implementación del programa "Transparencia en tu Colonia".
- Implementación del programa "Transparencia en el Campo".
- Implementación del programa "Valores por la Transparencia".



En Coahuila la Transparencia Avanza

Impulsamos las Solicitudes por Internet

Siempre ocupado en hacer más fácil y expedito el acceso a la información, el ICAI impulsa la implementación de solicitudes por Internet.

- El 24 de septiembre el ICAI firmó un convenio con el Gobierno del Estado y el IFAI, dicho convenio hará posible la implementación del sistema Infomex que permite la realización de solicitudes por Internet.
- Actualmente el ICAI participa en coordinación con el IFAI y el Gobierno del Estado en el desarrollo de los aspectos técnicos que harán posible la implementación del Infomex
- A partir del 15 de febrero de 2008 se podrán realizar solicitudes de información a través de Internet.



Apoyamos a las Entidades Públicas en su Compromiso con la Transparencia

El ICAI apoya a las entidades públicas comprometidas con la transparencia y busca que cada vez haya más información disponible para las personas.

- Se entregó reconocimiento a 26 ayuntamientos como parte del programa "municipios por la transparencia"



Establecemos Vínculos con las Entidades Públicas y con la Comunidad

- El Consejo General del ICAI se vincula de manera permanente con la sociedad y las entidades públicas.
- El Consejo General del ICAI realizó 108 reuniones de vinculación
- Se firmaron 10 convenios con diversos organismos
- Se firmaron convenios con la Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Iberoamericana para la inclusión de la materia de derecho a la información en sus contenidos curriculares



En Coahuila la Transparencia Avanza

Impulsamos las Solicitudes por Internet

Siempre ocupado en hacer más fácil y expedito el acceso a la información, el ICAI impulsa la implementación de solicitudes por Internet.

- El 24 de septiembre el ICAI firmó un convenio con el Gobierno del Estado y el IFAI, dicho convenio hará posible la implementación del sistema Infomex que permite la realización de solicitudes por Internet.
- Actualmente el ICAI participa en coordinación con el IFAI y el Gobierno del Estado en el desarrollo de los aspectos técnicos que harán posible la implementación del Infomex
- A partir del 15 de febrero de 2008 se podrán realizar solicitudes de información a través de Internet.



Apoyamos a las Entidades Públicas en su Compromiso con la Transparencia

El ICAI apoya a las entidades públicas comprometidas con la transparencia y busca que cada vez haya más información disponible para las personas.

- Se entregó reconocimiento a 26 ayuntamientos como parte del programa "municipios por la transparencia"



Establecemos Vínculos con las Entidades Públicas y con la Comunidad

- El Consejo General del ICAI se vincula de manera permanente con la sociedad y las entidades públicas.
- El Consejo General del ICAI realizó 108 reuniones de vinculación
- Se firmaron 10 convenios con diversos organismos
- Se firmaron convenios con la Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Iberoamericana para la inclusión de la materia de derecho a la información en sus contenidos curriculares





INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
ACUMULADO AL 31 DE AGOSTO DEL 2007

ORIGEN DE FONDOS	Al 31 de Agosto de 2007
APORTACIONES	
RECURSOS CORRESPONDIENTES DE APORTACIONES ESTATALES:	
ESTATALES	11,955,333.36
OTROS ESTATALES	800,000.00
TOTAL APORTACIONES	12,755,333.36
OTROS INGRESOS:	
PRODUCTOS FINANCIEROS	342,911.33
OTROS	1,238.43
REMANENTE EJERCICIO 2006	7,212,443.41
TOTAL OTROS INGRESOS	7,556,593.17
SUMA DE ORIGEN DE FONDOS	20,311,926.53
OTROS RECURSOS PROVENIENTES DE:	
DEUDORES DIVERSOS	
GASTOS POR COMPROBAR	
ACREEDORES DIVERSOS	8,870.24
RETENCIONES POR ENTERAR	38,750.73
PROVISIONES	746,085.41
OTRAS PROVISIONES	89,300.79
PATRIMONIO	286,710.25
TOTAL OTROS RECURSOS	1,169,717.42
SALDO DE EFECTIVO Y VALORES AL INICIO DEL PERIODO	9,410,080.27
SUMAN LOS ORÍGENES Y LA EXISTENCIA INICIAL DE EFECTIVO Y VALORES	30,891,724.22

ORIGEN DE FONDOS	Al 31 de Agosto de 2007
APLICACIÓN DE FONDOS	
APLICACIONES DE OPERACIÓN:	
SERVICIOS PERSONALES	8,409,358.37
MATERIALES Y SUMINISTROS	611,419.63
SERVICIOS GENERALES	1,776,463.44
TOTAL APLICACIONES DE OPERACIÓN	10,797,241.44
EGRESOS DEL REMANENTE AUTORIZADO:	
SERVICIOS PERSONALES	162,628.56
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,315.63
SERVICIOS GENERALES	54,124.09
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	286,710.25
TOTAL OTROS GASTOS	519,778.53
SUMA DE APLICACIÓN DE FONDOS	11,317,019.97
OTRAS APLICACIONES PROVENIENTES DE:	
DEUDORES DIVERSOS	754.79
GASTOS POR COMPROBAR	43,102.97
MOBILIARIO	5,531.50
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	16,604.75
EQUIPO DE COMPUTO	74,474.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	190,100.00
IMPUESTOS POR PAGAR	256,192.66
PROVEEDORES	1,266,317.71
OTRAS PROVISIONES	-
TRASPASO DEL REMANENTE 2006 A INGRESOS 2007	7,239,869.61
SUMA DE APLICACIONES PROVENIENTES DE:	9,092,947.99
SALDO DE EFECTIVO Y VALORES AL 31 DE AGOSTO DE 2007	10,481,756.26
SUMAN LAS APLICACIONES Y LA EXISTENCIA FINAL EN EFECTIVO Y VALORES	30,891,724.22

